

EXCLUSIÓN TEMPORAL EN CASO DE ENFERMEDAD AGUDA

- Infección respiratoria, diarrea infecciosa, infección de orina o fiebre sin filiar: una semana tras desaparecer la sintomatología.
- En caso de infección por Covid-19 (test de antígenos o PCR positiva), deberá cesar la donación de leche desde dos días antes de la aparición de síntomas o test positivo hasta que hayan transcurrido como mínimo 14 días.
- En caso de Covid grave (que haya precisado ingreso) es posible que el tiempo de exclusión sea superior. Valoración individualizada.
- La vacunación frente al Covid es compatible con la donación de leche materna y no requiere período de exclusión.
 - Mastitis o infección cutánea en área de la mama: debe esperar hasta su resolución
 - Herpes labial/zoster: una semana tras la curación
 - Muguet en el bebé: 7-10 días de hasta fin tratamiento y curación.
- Otras enfermedades: serán valoradas por el profesional responsable de las donantes.

Deberá contactar con el banco de leche e informar de su enfermedad. Debe recordar que es imprescindible mantener el compromiso de informar al banco de leche ante cualquier cambio de salud o medicación, visita al dentista, intervenciones quirúrgicas, endoscopias y transfusiones. Para ello puede utilizar el correo electrónico o llamar por teléfono.

➤ Contacto:

- MURCIA: 968369802, BancodeLecheRegiondeMurcia-sms@carm.es
- CARTAGENA: 968110799, BancodeLecheRM.area2.sms@carm.es